



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA GRADOS COLECTIVOS

Facultad de Minas – Sede Medellín

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	<p>ENTREGA DE REQUISITOS PARA GRADO:</p> <ul style="list-style-type: none">Inscripción de la solicitud de grado a través del SIA, quienes ya tengan el 100% en su historia académica.Si estas pendiente por cierre de semestre, realizar el resto del procedimiento, quedara pendiente la inscripción en el SIA. <p>SOLICITUD DE GRADO:</p> <ul style="list-style-type: none">Llenar el Formulario en línea: En el siguiente link se debe suministrar la información para la personalización del diploma y el acta de grado. Lea con atención las instrucciones antes de llenar el formulario, tener en cuenta que debe abrir su correo institucional para diligenciar. <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc0LZnUf9o5reMe8JL1Lvn1jQ1dRkBOJzWTFax5SeJVal2Syg/viewform?usp=sf_link</p> <p>Esta documentación debe remitirla al correo a gradosminas_med@unal.edu.co</p> <ul style="list-style-type: none">Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150%.Formato de actualización de información de graduandos PDF (Anexo N° 1).Comprobante de pago Grados Colectivos PDF: Pregrado \$204.900 y Posgrado \$585.200 (Circular 001 de 2020 de la Secretaría General). (Anexo N° 2).Una foto reciente en formato digital, la cual debe cumplir estrictamente las siguientes especificaciones:<ul style="list-style-type: none">Tamaño 3x4. - Fondo blanco.Formato JPG. - Peso máximo: 100KB.Nombre del archivo: N° de identificación del aspirante, sin puntos ni comas.Fotocopia legible de las pruebas Saber Pro (Aplica únicamente para programas de Pregrado). <p>PAZ Y SALVOS</p> <p>Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc.).Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc.).Repositorio Institucional UN. Para los programas de Maestría y Doctorado, la tesis debe estar publicada en la Biblioteca Digital de la Universidad www.bdigital.unal.edu.co.	Del 03- agosto al 11- sept.

	<p>Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas.</p> <p>Requisito exclusivo para programas de DOCTORADO (Según Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas, Artículo 18, Parágrafo): Un Artículo aceptado en una revista indexada categoría A2 o superior, según el índice de Colciencias, en el cual se reporten resultados de la tesis.</p> <p>Enviar al correo electrónico asesorestu_med@unal.edu.co, el Artículo y el comprobante de la aceptación del mismo en donde se evidencie: Nombre de la revista, Título del Artículo, Nombre del autor y Fecha de la aceptación y en caso de que la tesis no pueda ser publicada por motivos de confidencialidad informar al mismo correo.</p>	
AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	<p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA GRADOS: Las autoridades correspondientes verificarán el total cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos para grados, a cada uno de los aspirantes.</p>	Del 14 sept. al 25 de sept.
CONSEJO DE FACULTAD	<p>AUTORIZACIÓN DEL GRADO: El Consejo de la Facultad de Minas, mediante Resolución, autorizará el grado a aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título correspondiente.</p>	Entre el 28- sept. al 02 de oct.
GRADUANDO	<p>Reclamar Historia Clínica (Aplica Únicamente Para Programas De Pregrado):</p>	Pendiente
ENTREGA DE DIPLOMA	<ul style="list-style-type: none"> • Está sujeto a cambios que se deriven de la contingencia global y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. 	Entre el 02- noviembre al 06- noviembre